

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27136** J. BARRAJÓN, S.L.

Doña M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 262/10, seguido a instancia de Tomás Ramos Lara contra "J. Barraión, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 14 de julio de 2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada J. Barraión, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 13.187,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de julio de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110057817-1